

Noticias

ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROPEA

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El 19 de marzo celebró su primera sesión la Asamblea Parlamentaria Europea, que pretende ser "el Parlamento" de las tres Comunidades de Europa: la CECA, el Mercado Común y el Euratom. La Asamblea está compuesta por 142 parlamentarios de Italia, Francia, Alemania y de los tres países del Benelux. En esta primera reunión se eligió como presidente de la nueva Asamblea a M. Robert Schuman.

En uno de los discursos inaugurales, M. Paul Finet, presidente del Ejecutivo de la Comunidad del Carbón y del Acero, subrayó que, a pesar de cierto número de diferencias, el nuevo Parlamento es la prolongación de la Asamblea del "pool" carbón-acero y constituye el punto de con-

vergencia de los respectivos órganos ejecutivos, cuya coordinación es esencial.

ARMONIZACIÓN DE SALARIOS EN EUROPA

Antes de clausurar definitivamente sus sesiones e integrarse en la Asamblea Parlamentaria Europea, la Asamblea de la CECA aprobó una resolución sobre armonización de salarios en los Seis Países de la Pequeña Europa. En ella la Asamblea se reserva el derecho de presentar conclusiones definitivas una vez oídas las partes interesadas—obreros, empresarios, Gobiernos—y señala que este problema no debe tratar de solucionarse solamente en las industrias del carbón y del acero, sino dentro del marco de las nuevas Comunidades europeas.

COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO COMÚN

La Comisión Económica Europea, órgano ejecutivo del Mercado Común, continúa sus trabajos de organización interna clasificando los varios miles de solicitudes recibidas para los puestos administrativos de la Comunidad. Los solicitantes pueden dirigirse directamente a la Comisión o bien a través de los Gobiernos nacionales.

EXTENSIÓN Y FUERZA DEL MERCADO COMÚN

M. Lamaignen, miembro de la Comisión Económica Europea, ha dicho refiriéndose a la significación de la Comunidad que se está creando: "Los seis países totalizan en Europa 165 millones de habitantes, y los países de ultramar adheridos al tratado del Mercado Común suponen una población de 60 millones, es decir, en total, se asocia una masa de 225 millones de seres humanos. Esta cifra sobrepasa sensiblemente a la de la población de la URSS (200 millones), a la de los Estados

Unidos (169 millones) y es tan sólo inferior a la de China (585 millones) y a la de la India (380 millones). Esta población se reparte en 15 millones de kilómetros cuadrados. Ninguna otra comunidad humana—excepto Rusia, con sus 22 millones de kilómetros cuadrados—dispone de un territorio tan vasto, dos veces más grande que los Estados Unidos y una vez y media mayor que China."

CONFERENCIA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO DE LOS SEIS PAÍSES

El 1 de marzo se celebró en Estrasburgo la Primera Conferencia de las Cámaras de Comercio de los Seis Países del Mercado Común, cuya tarea principal consistió en la organización del trabajo para el estudio de la armonización de las legislaciones comerciales, sociales y fiscales.

M. Schlerter, secretario de Estado de Comercio alemán, pidió a los asistentes que propusiesen las soluciones oportunas para eliminar las disparidades de todo orden que se oponen al desarrollo común. "Sería inútil pensar—dijo—en edificar una comuni-

dad que elimine tan sólo las barreras aduaneras si las disparidades de legislación continúan poniendo otras trabas a la libre circulación de las personas, los capitales y las mercancías."

COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL MERCADO COMÚN

En el curso de una reunión celebrada en París se ha creado una Comisión In-

ternacional para la aplicación del Mercado Común, que agrupa a todas las Comisiones nacionales. En la nueva Comisión participa también Inglaterra con un carácter especial.

El objetivo de la misma es promover la más amplia información posible de la opinión pública sobre los problemas que plantean la aplicación de los tratados de Roma.

COMUNIDAD EUROPEA DE ENERGÍA NUCLEAR

ENERGÍA NUCLEAR PARA EUROPA

M. Louis Armand, presidente de la Comisión del Euratom, en una entrevista concedida a la Radiodifusión francesa, señaló que, "según un informe presentado en 1957, en colaboración con M. Etzel, ahora ministro de Hacienda de la República Federal Alemana, y con M. Giordano, Director del Comité Italiano de Investigación Científica, el objetivo propuesto a los seis países del Euratom es llegar a producir un 15 por 100 de la energía por medio de reactores nucleares en 1975. Esto implica—señaló—que, a partir de 1970, no se construyan más centrales térmicas de carbón, sino tan sólo centrales nucleares. Por ahora esto es sólo un objetivo y corresponde a los Gobiernos el transformarlo en programas concretos, de acuerdo con los medios de que dispongan", terminó diciendo M. Armand.

EURATOM E INICIATIVA PRIVADA

Ante la Asamblea Parlamentaria de Europa, el Vicepresidente de la Comisión Ejecutiva del Euratom, M. Enrico Medi, declaró en Estrasburgo que la Comunidad de Energía Nuclear debe ser bien recibida por el mundo industrial europeo. "Nuestra misión—dijo—no es suplantar las iniciativas, sino, por el contrario, estimularlas y ayudar a su coordinación para obtener el máximo de eficacia."

Previamente, al final de una reunión de la Comisión Ejecutiva, M. Medi había declarado que antes de fin de marzo se encontraría en contacto con los Gobiernos de los Seis Países para la creación de un Mercado Común nuclear. Entre las dificultades declaradas como existentes para la realización de estos objetivos se citaron ante la Asamblea: el hecho de ser la ciencia nuclear un campo científico en elaboración todavía; la necesidad de contar con un nutrido grupo de especialistas en estas materias y las grandes inversiones que son imprescindibles para todos los proyectos nucleares.

CONTACTOS CON LOS ESTADOS UNIDOS

M. Louis Armand se trasladará durante este mes a los Estados Unidos invitado por Washington. Un comunicado hecho público sobre esta visita declara que "esta invitación, hecha por el Secretario de Estado, Foster Dulles, y por el almirante L. Strauss, Presidente de la Comisión de Energía Atómica, tiene por objeto la discusión de las posibilidades de establecer una estrecha cooperación entre el Gobiernos de los Estados Unidos y la Comisión Europea de Energía Nuclear, en aquellas esferas donde el Euratom ejerce su actividad para el desarrollo de la energía nuclear para fines pacíficos."

ALEMANIA

PRINCIPIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el "Seminario internacional para la racionalización de la Administración", or-

ganizado por el Rationalizieruns Kuratorium der deutschen Wirtschaft (RKW), en la Baja Sajonia, Mr. Edward J. Gauthier, Vicepresidente de una Compañía norteamericana de seguros, expuso los siguientes

principios de organización administrativa:

1.º Responsabilidad exclusiva. Es decir, exacta fijación de competencias, que permita alcanzar la máxima autonomía y evite la duplicidad de trabajos.

2.º Delegación de funciones y tareas a las escalas inferiores de funcionarios.

3.º Claridad en la enunciación de las responsabilidades señaladas a cada función.

4.º Organización dinámica, que permita una continua adaptación a las necesidades que surjan.

5.º Semejanza entre las responsabilidades ligadas a cada cargo.

PRODUCTIVIDAD Y SILENCIO

Según un comunicado del Instituto Max Plank de Fisiología del Trabajo, el rendimiento total en las oficinas en que hay silencio es un 16 % mayor que en las ruidosas. Las experiencias realizadas muestran que en aquéllas las taquimecanógrafas cometen un 29 % menos de faltas, y en las máquinas de calcular se consiguieron un 52 % menos de errores. También se dedujo que en las habitaciones silenciosas se pierden un 36 % menos de horas de trabajo por causa de enfermedad y que el personal se renovaba un 47 % menos que en las ruidosas.

RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO

El personal de Correos aumentó de 365.000 empleados en septiembre de 1956, a 371.300 en el mismo mes del pasado año, lo que representa un incremento de 1,8 %. Las medidas de racionalización del trabajo tomadas han ahorrado a la Administración unos 4.000 nuevos funcionarios, a pesar de todo.

NORMALIZACIÓN DEL PAPEL

Una noticia del R.K.W. ilustra el ahorro que supone la utilización de formularios normalizados. "Para hacerse una idea de la distribución de los conceptos en las facturas—señala—se tomaron de una fábrica 150 de ellas como prueba. Resultó que el 80 % importaban menos de 150 marcos y que, por tanto, el tamaño DIN-A5 hubiera bastado para casi todas. Tan sólo para las facturas más amplias se mantu-

vieron mayores formatos. El ahorro fué de 0,10 marcos por cada factura, lo que en 100 facturas diarias supone 10 marcos al día y, aproximadamente, unos 200 al mes."

La noticia concluye: "Un buen resultado económico para una hora de trabajo clasificando facturas."

CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

El Ministro federal de Justicia ha elaborado un proyecto de ley que acorta los plazos legales de conservación de los documentos, tanto mercantiles como fiscales. Con arreglo a él, el plazo de conservación de las cartas comerciales se reduce a cinco años, aunque el plazo anterior de diez años se mantiene para los inventarios, libros y balances.

En relación con la ley de Contribuciones, que regula los plazos de conservación de los documentos fiscales, se piensa modificarla en el sentido de que sólo sea necesario conservar durante diez años "los libros, inventarios, anotaciones y balances", permitiéndose que cualquier otro documento pueda destruirse una vez transcurrido el año en el que se concluya la fiscalización tributaria.

FORMACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS

En un informe sobre "La situación de los funcionarios", el ex Ministro federal Hermann Schäffer señala que la racionalización mal entendida conduce muchas veces "a la descomposición de las funciones y a una especialización de vía estrecha".

El doctor Schäffer indica también que la automatización exige la creación de personal especialmente calificado para la preparación, control y dirección del trabajo automatizado y ello supone una formación profesional desde bases muy amplias.

El informe hace resaltar además que, ante el incesante avance de la técnica, es preciso estar al día en el saber profesional. A través de una actividad desarrollada en diversos ámbitos funcionales—añade—y con un continuo perfeccionamiento debe aspirarse a poder emplear al personal en una mayor gama de funciones.

AUSTRIA

NUEVA LEY DE TARIFAS ADUANERAS

El Parlamento austríaco aprobó, el 18 de marzo, una ley sobre tarifas aduaneras destinada a facilitar la integración de Austria en la Zona de Libre Cambio europea.

Durante el debate se criticó duramente la posición francesa ante la creación de dicha Zona, que, en caso de prevalecer, se dijo, puede llevar a una desorganización de la O.E.C.E. y de la Unión Europea de Pagos (U.E.P.).

BELGICA

RELACIONES PÚBLICAS EN LOS SERVICIOS DE CORREOS

La Administración Postal ha constituido un escalafón especial de funcionarios especializados en Relaciones Públicas. Según un comunicado de la propia Administración, cualquier ciudadano podrá dirigirse a sus Delegaciones regionales y solicitar de estos empleados información sobre todas las cuestiones técnicas y de funcionamiento de los servicios. También tendrán como misión el visitar y asesorar a las entidades más importantes—Administración pública, industrias, etc.—para lograr la más rápida expedición de la correspondencia.

PROGRAMA GUBERNAMENTAL DE R. P. EN LOS ESTADOS UNIDOS

El Gobierno belga está desarrollando en los Estados Unidos un programa de R. P. cuyos objetivos inmediatos son el conseguir un aumento de las inversiones americanas en Bélgica y el incremento de las exportaciones a los Estados Unidos.

En relación con el primer punto, el programa va dirigido a las grandes Sociedades americanas para que concluyan acuerdos comerciales con sus similares belgas, o para que abran inversiones directas adquiriendo o creando plantas industriales en las regiones fabriles del país.

CHILE

MERCADO COMÚN HISPANOAMERICANO

La Comisión Económica para la América Latina (C.E.P.A.L.) reunió, del 3 al 11 de febrero, en Santiago de Chile, a un grupo de trabajo, a fin de que examinasen la posibilidad de crear un Mercado Común en aquella región.

Los expertos estiman que, ante la necesidad de aumentar el índice de crecimiento de la renta por habitante, se impone dar fin al estancamiento nacional de las eco-

nomías, y para ello han formulado doce principios que pueden ser la base de este Mercado. En ellos se da un papel predominante a la iniciativa privada y se señala que la renta real por habitante debe crecer paralelamente al aumento de población. Se estima que en 1975 esta población se habrá incrementado en 100 millones de habitantes, en relación con 1955. En esta última fecha, la población total de Hispanoamérica era de unos 175 millones de habitantes.

ESPAÑA

COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Por un Decreto aparecido en el *B. O.* del día 15 de febrero se creó la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, "con la misión de asesorar a la programación y desarrollo de los planes de investigación científica técnica de interés nacional".

La nueva disposición se dictó en desarrollo del artículo 1.º de la ley del 24 de noviembre de 1939 que fundó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En este sentido, al dar posesión a los miembros de la Comisión, el Ministro Subsecretario de la Presidencia señaló que "desde entonces España ha visto aparecer un núcleo de hombres magníficamente prepara-

dos para las diversas especialidades científicas” y que “es precisamente uno de los objetivos de la Comisión el utilizar al máximo este potencial humano al servicio de los problemas que interesan al país”.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

“En el deseo que siente el Ministerio de Obras Públicas de tener contacto con la opinión del país y de tenerla al tanto de sus realizaciones, de sus propósitos, de las posibilidades de llevarlas a cabo, de las facilidades que encuentren y de las dificultades que se les puedan oponer”, nace este *Boletín Informativo*, según declara el titular del Departamento, señor Viñón, en el primer número.

B. I., magníficamente editado y con un extenso contenido informativo, estadístico y gráfico, es, pues, una muestra más de una preocupación que empieza a ser general en toda la Administración española: estar en el más estrecho contacto con la realidad nacional.

CONFERENCIAS SOBRE “PSICOLOGÍA INDUSTRIAL”

En la Casa Sindical de Madrid, y organizado por el Consejo Económico Sindical, tuvo lugar de los días 24 a 28 de marzo un ciclo de conferencias sobre Psicología Industrial, en el que han participado prestigiosas figuras nacionales y extranjeras.

La inauguración del ciclo estuvo a cargo del doctor Marañón, quien en su conferencia puso de relieve la inquietud por la racionalización psicológica del trabajo, que continúa siendo el gran motor de las creaciones humanas.

LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

En el Consejo de Ministros que se celebró el 21 de marzo, se acordó pasar a las Cortes el proyecto de ley de Procedimiento Administrativo, que había sido con anterioridad dictaminado por el Consejo de Estado.

ESTADOS UNIDOS

TARIFAS POSTALES

El Departamento de Correos, que emplea a unas 500.000 personas, las cuales manejaron durante 1956 hasta 56.000 millones de cartas y paquetes, informa que su déficit se aproxima a los 1.000 millones de dólares anuales.

Desde hace tiempo, el Presidente Eisenhower viene pidiendo al Congreso que autorice una subida de las tarifas postales a fin de enjugar tan crecido déficit. El pasado año, en la primera sesión del LXXXV Congreso, la Cámara de Representantes aprobó una subida de 4cts., tanto para el correo interno como para el interurbano. Por su parte, el Senado, el pasado 28 de febrero, aceptó una ley que reconoce dos aumentos: 4 cts. para el correo interior y 5 cts. para el interurbano, lo que garantiza a la Administración de Correos unos ingresos adicionales de 732 millones de dólares, pero al mismo tiempo votó aumentos de sueldo que importan 320 millones. La ley pasará ahora a un Comité de ambas Cámaras que tratará de eliminar

las diferencias existentes entre las medidas votadas por cada una de ellas.

Comentando esta noticia, *The New York Times* señala que el volumen de la subida de sueldos autorizada—12,5 %—puede dar ocasión al veto presidencial, puesto que el aumento solicitado por el Presidente era del 6 % tan sólo.

ACUERDO DE LA S.A.M. CON LA ADMINISTRACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Society for Advancement of Management ha concluido un acuerdo con la I.C.A. dirigido a facilitar a los extranjeros que asisten a cursillos de perfeccionamiento en los Estados Unidos el llegar a ser miembros de aquella Sociedad.

La S.A.M. se compromete a establecer para ellos un servicio efectivo y continuo de perfeccionamiento profesional; a facilitar la bibliografía especializada que sea de difícil obtención en las zonas poco desarrolladas y a estimular la formación de asociaciones similares en todo el mundo.

MATERIAL DE DOCUMENTACIÓN

La S.A.M. está preparando una nueva publicación para facilitar bibliografía y noticia de las fuentes de información de que

dispone en su Oficina nacional. En este programa de intercambio participan los Departamentos de Comercio y Defensa, la Cámara de Comercio estadounidense, Universidades y otras instituciones nacionales.

FRANCIA

DEBATE SOBRE LA REFORMA
CONSTITUCIONAL

La Asamblea Nacional reanudó el día 11 de marzo los debates sobre el proyecto de reforma constitucional que se habían interrumpido el 21 de febrero. En el intervalo, el texto fué modificado, y la nueva versión se aprobó por la Comisión del Sufragio Universal, que había rechazado el anterior. Por último, el día 23 del pasado mes, la Asamblea aprobó, en primera lectura, la totalidad del proyecto de reforma por 308 votos contra 200.

RENOVACIÓN DEL CONSEJO
DE LA REPÚBLICA

La Comisión senatorial del Sufragio Universal examinó, a primeros de marzo, seis proposiciones de ley en relación con la modalidad de renovación del Consejo de la República, que tendrá lugar, para la mitad de sus miembros, en junio próximo. M. Gilbert Jules, ex ministro del Interior, fué encargado de realizar un informe sobre el que se pronunciará la Comisión.

REFORMA DEL MINISTERIO
DE FRANCIA DE ULTRAMAR

Durante una visita a Africa Occidental Francesa, a primeros del pasado mes, M. Gerard Jaquet, Ministro de Francia de Ultramar, declaró en Dakar que había pedido al Parlamento la posibilidad legal de proceder a la reforma de su Departamento, basado en la evidencia de que éste no tiene ya acción alguna que ejercer en los servicios territoriales. M. Jaquet continuó diciendo que "después de esta reforma, la mitad de los servicios del Ministerio de Francia de Ultramar serán convertidos en servicios de cooperación técnica".

AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En relación con las medidas de austeridad adoptadas por el Gobierno para 1958, M. Edouard Bonnefous, Ministro de Obras Públicas y Transportes, dice en una entrevista concedida a *Le Monde* (9 de marzo) que "la austeridad presupuestaria, bajo cuyo signo ha sido colocado 1958, obligó al Gobierno a restringir los gastos de los servicios civiles y militares y a proceder a una reducción de sus inversiones. Por mi parte—añadió—, me estoy esforzando para atenuar los efectos de estas medidas en el sector de las obras públicas y de los transportes, teniendo en cuenta las exigencias de la expansión económica y sobre todo de la puesta en marcha del Mercado Común, que nos enfrenta con un serio esfuerzo de adaptación de los transportes nacionales".

ESCUELA NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN

El 25 de febrero el *Journal Officiel* publicó un decreto modificando las condiciones de elección de Cuerpo a la salida de la Escuela Nacional de Administración.

A partir de 1959, los alumnos, sin prestar atención a cuál sea la sección de la Escuela a que pertenecen, podrán ser nombrados Secretarios de Asuntos Exteriores, puestos que hasta ahora estaban reservados a los alumnos que seguían los estudios de la Sección de Relaciones Internacionales.

Le Monde, al comentar la nueva disposición, señala que en ella se indica que "las medidas para su aplicación no serán tomadas sino dentro del marco de una reorganización del régimen de estudios que se realizará por medio de disposiciones reglamentarias antes del 1 de julio de 1958". El periódico parisiense añade: "Los programas y el régimen de estudios se modificarán de tal manera que los alumnos puedan optar indiferentemente, según su califica-

ción, entre todos los Cuerpos y Administraciones que se forman en la Escuela.”

NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

La Asamblea Nacional adoptó el proyecto de ley para la aplicación del Código de Procedimiento Penal.

El artículo 2.º del proyecto determina que los Decretos que reorganicen los servicios de Justicia deberán aprobarse con el dictamen favorable de las Comisiones de Justicia y Legislación de las dos Cámaras. M. Robert Lecourt, Ministro francés de Justicia, señaló que “la puesta en marcha de la reforma exigirá la realización de

nuevos nombramientos en los Tribunales más importantes”.

El Código de Procedimiento Penal, cuya primera parte se promulgó el 31 de diciembre último, viene a sustituir al Código de Instrucción Criminal de 1808 y debe entrar en vigor el día 8 de abril. Sin embargo, este plazo parece ser muy corto para que sea posible la actuación de las nuevas disposiciones, sobre todo en relación con las necesidades de personal. En este sentido, la Unión Federal de Magistrados de Francia y de Ultramar ha llamado la atención del Gobierno y el Parlamento “sobre la imposibilidad práctica de aplicar los nuevos textos en tanto que no se realice una distribución del personal afecto a los Tribunales y Juzgados”.

GRAN BRETAÑA

NUEVO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

En Angle (Pembrokeshire) se ha celebrado la primera encuesta pública desde que el Gobierno adoptó el nuevo procedimiento que da efecto a alguna de las recomendaciones del Franks Committee, que prevén la publicación de las recomendaciones y los informes de los inspectores administrativos.

La encuesta se desarrolló en torno al emplazamiento de un muelle y un almacén de la Steel Company of Wales, en Chapel Bay, cerca de Angle, al que se opone el Consejo del Condado y la Comisión Nacional de Parques, considerándolo dañoso para la belleza natural de aquel lugar, por lo que piden se emplacen en otro sitio.

TV Y CIVIL SERVICE

El temor a que ciertas entrevistas radiofónicas y televisadas puedan perjudicar el prestigio o hacer dudar de la imparcialidad

del Civil Service, provocó un informe parlamentario sobre las reglas que regulan aquéllas.

En principio, se clasificaron en tres categorías las posibles intervenciones de los funcionarios, según actúen como portavoces de su Departamento, tratando cuestiones oficiales, pero sin ese carácter, o simplemente en materias personales.

La circular indica que la autorización para actuar con el carácter de portavoces debe partir del Secretario permanente o de quien éste delegue la facultad de autorización y que, en general, las declaraciones de los miembros del Civil Service deben versar sobre el desarrollo de una política ya adoptada por el Gobierno.

En relación con los “lobbies” personales, puntualizando, se indica que “los funcionarios que en su vida privada sean aficionados a la cría de pájaros o a coleccionar porcelanas chinas”, podrán ser interrogados sobre estas materias, sin necesidad de permiso y sin que sea necesario citar su puesto oficial.

ITALIA

VI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

Bajo el patrocinio del Ministerio de Industria, en los días 18, 19 y 20 de abril se desarrollará en Milán el VI Congreso de

Estudios Empresariales, que organiza el Centro Italiano de esta especialidad. Los trabajos se desarrollarán por grupos y el tema general del Congreso será “la necesidad y la utilidad del presupuesto en una empresa industrial”.

MALAYA

ASIA Y EL MERCADO COMÚN

En la reunión de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, que se celebró en Kuana Lumpur, los países asiáticos allí representados expresaron sus temores de que la creación del Mercado

Común perjudique seriamente su comercio con Europa y acordaron seguir con atención el desarrollo que siga la Comunidad Económica Europea. En la Comisión figuraban representantes de Francia y Holanda. Alemania, Italia y Bélgica asistieron también en calidad de observadores.

POLONIA

NUEVA REVISTA

El Instituto de Organización y Técnica de Oficinas, del Ministerio de Hacienda, edita a partir de 1958 una revista bimensual con el título de *Organización-Métodos-Técnica*. La nueva publicación va dirigida

principalmente a los funcionarios de la Administración estatal y de los organismos económicos y se ocupa de los problemas de organización de las oficinas mediante artículos especializados, noticias, bibliografía, documentación, etc.

SUIZA

JORNADA SEMANAL DE TRABAJO

La Alianza de los Independientes ha presentado una propuesta pidiendo que se limite—con carácter constitucional—la duración de la jornada de trabajo a cuarenta y cuatro horas semanales.

El Consejo Federal y la mayoría de la Comisión del Consejo Nacional estiman, sin embargo, que no parece adecuado fijar en la Constitución la duración de la jornada de trabajo, pues, por su falta de flexibilidad, esta solución impide la estimación correcta de las necesidades de los distintos sectores económicos.

Journal de Génève, de donde recogemos esta noticia, señala que aunque el rango constitucional no es el más adecuado para la fijación de las horas de trabajo semanales, se debe tener en cuenta que puesto que se niega el derecho de proposición de leyes, es necesario la utilización del camino que ofrece el derecho de iniciativa constitucional sin considerar lo inadecuado del medio escogido ante la importancia del fin.

EVOLUCIÓN SOCIAL DURANTE 1957

Según un estudio dado a conocer por la Oficina Internacional del Trabajo, el año 1957 puede calificarse de favorable para el

mundo laboral. A su terminación, en 16 de los 24 países que han proporcionado los datos para este informe, el nivel de empleo era superior al de la misma época de 1956. Sin embargo, la Oficina señala que, en general, este aumento es de muy poca amplitud y, en numerosos casos, insuficiente para la absorción total de la nueva demanda de trabajo existente.

En relación con los precios de los artículos de consumo, el estudio indica que se ha producido una subida media de 3,7 %, lo que supone el porcentaje medio más alto desde el final de la guerra de Corea. Como en años precedentes, el índice más alto de subida correspondió a los países de América del Sur.

MERCADO COMÚN Y PUBLICIDAD

Durante una reunión en Zurich del Comité para Europa de la Asociación Internacional de Publicidad, se decidió organizar un Congreso de Trabajo en París, en el próximo mes de mayo, y otros dos en Londres y Estocolmo, durante junio y octubre, respectivamente. En todos ellos se tratarán diversos aspectos de la publicidad en el seno del Mercado Común.

Por otro lado, el III Congreso de Publicidad se reunirá en Viena en el año 1959.